

**ACTA SESION ORDINARIA N° 03/2023
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBÍO.**

“SALÓN INES HENRIQUEZ F., 4to PISO EDIFICIO GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

1. Aprobación de Acta:
 - Sesión Ordinaria N°2, de fecha 12.01.2022.
 - Sesión Extraordinaria N°5, de fecha 07.02.2023.

2. Informe Comisión de Presupuesto y proyectos de Inversión
 - Ord. N° 496, de fecha 15.02.2023, solicita aprobación Reevaluación técnica económica para la iniciativa "Reposición de Vehículo Dispensación de Fármacos Hospital de Lebu.
 - Ord. N° 498, de fecha 15.02.2023, solicita aprobación Reevaluación técnica económica para la iniciativa "Adquisición Nuevo Camión Recolector Comuna de Santa Juana.
 - Ord. N° 518, de fecha 16.02.2023, solicita rebaja de Presupuesto de Inversión, para traspaso al presupuesto de funcionamiento.

3. Informe Comisión de Gestión de Riesgo y Desastres.
 - Ord. N° 495, de fecha 15.02.2023, solicita aprobación para financiamiento Adquisición Carro Multipropósito 2 Cía. De Bomberos Carampangue, comuna de Arauco.

4. Informe Comisión Seguridad Pública
 - Ord. N° 494, de fecha 15.02.2023, solicita aprobación para financiamiento del proyecto Reposición Cuarta Comisaria de Hualpén.

5. Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos
 - Ord. N° 493, de fecha 15.02.2023, solicitud de Priorización de Cartera de Proyectos de Servicio Sanitarios Rurales 2023.

6. Informe Comisión de Desarrollo Social.
 - Ord. N° 500, de fecha 15.02.2023, solicita Análisis y Sanción de Propuesta de Ajustes de Marco Presupuestarios de Aprobación Core de Los Fondos Concursables de Subvenciones FNDR 2023.
 - Ord. N° 508, de fecha 15.02.2023, solicitud de Espacio para Exponer distribución comunal de fondos, para postular proyectos de ayudas sociales de emergencia a municipios afectados.
 - Ord. N° 507, de fecha 15.02.2023, solicita análisis y sanción de propuesta de Instructivo fondo Concursable Subvención Mujer y Genero 2023 del Gobierno Regional del Biobío.
 - Ord. N° 506, de fecha 15.02.2023, solicita análisis y sanción de propuesta de Instructivo fondo Concursable Subvención Medio Ambiente 2023 del Gobierno Regional del Biobío.
 - Ord. N° 505, de fecha 15.02.2023, solicita análisis y sanción de propuesta de Instructivo fondo Concursable Subvención Grupos Vulnerables 2023 del Gobierno Regional del Biobío.

- Ord. N°504, de fecha 15.02.2023, solicita análisis y sanción de propuesta de Instructivo fondo Concursable Subvención Cultura 2023 del Gobierno Regional del Biobío.
 - Ord. N° 503, de fecha 15.02.2023, solicita análisis y sanción de propuesta de Instructivo fondo Concursable Subvención Personas Mayores 2023 del Gobierno Regional del Biobío.
 - Ord. N° 502, de fecha 15.02.2023, solicita análisis y sanción de propuesta de Instructivo fondo Concursable Subvención Deporte 2023 del Gobierno Regional del Biobío.
 - Ord. N° 501, de fecha 15.02.2023, solicita análisis y sanción de propuesta de Instructivo fondo Concursable Subvención Seguridad Ciudadana 2023 del Gobierno Regional del Biobío.
 - Ord. N° 523, de fecha 16.02.2023, solicitud de aprobación de Bases de Fondos de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes 2023.
 - Ord. N° 522, de fecha 16.02.2023, solicita nombramiento de representante Titular y Suplente para la Comisión del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social año 2023.
7. Informe Comisión de Medio Ambiente.
- Ord. N° 512, de fecha 15.02.2023, que solicita pronunciamiento sobre DIA, Adenda "Edificio Lincoyán".
8. Informe Comisión de Deportes.
- Ord. N° 497, de fecha 15.02.2023, solicita Aprobación Reevaluación técnica económica para la iniciativa "Construcción Cancha de Baby Futbol las Araucarias, Nacimiento.
 - Ord. N° 519, de fecha 16.02.2023, solicita Aprobación Reevaluación técnica económica para la iniciativa "Mejoramiento Cancha de futbol Sector Población Laurie, Coronel.
 - Ord. N° 520, de fecha 16.02.2023, solicita Aprobación Reevaluación técnica económica para la iniciativa "Mejoramiento Cancha de futbol Sector Corcovado, Coronel.
 - Ord. N° 521, de fecha 16.02.2023, solicita Aprobación Reevaluación técnica económica para la iniciativa "Mejoramiento Cancha de futbol Sector Nuevo Amanecer, Coronel.
9. Informe Comisión de Transporte
- Ord. N° 499, de fecha 15.02.2023, solicita aprobación del programa Transferencia Conectando Territorios: Conectividad y Fortalecimiento Capacidades Digitales Región del Biobío.
10. Informe Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial
11. Informe Comisión de Gobierno y Descentralización.
12. Varios

**ACTA SESION ORDINARIA N° 03/2023
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBÍO**

Preside la Sesión el presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Rodrigo Díaz W.
y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena Urcelay

CONSEJEROS ASISTENTES.

- | | |
|------------------------------|------------------------------------|
| 1. ARGO CHAVÉZ JAMES | 13. SANDOVAL OJEDA JAVIER |
| 2. ARANEDA GÓMEZ ANA | 14. BURGOS RÍOS JACQUELINE |
| 3. PEÑA HENRIQUEZ LEONIDAS | 15. STARK ORTEGA TERESA |
| 4. ARRIAGADA GONZÁLEZ CAMILA | 16. TORRES HERMOSILLA GABRIEL |
| 5. PEÑA RODRÍGUEZ ANSELMO | 17. CORDOVA BUSTOS ROBERTS |
| 6. BADILLA COFRÉ PATRICIO | 18. VASQUEZ CASTILLO JAIME |
| 7. BLAS MUÑOZ PIERO | 19. GENGNAGEL CARRASCO CHRISTOPHER |
| 8. CONTRERAS ALVAREZ YANINA | 20. VERA RIQUELME RODRIGO |
| 9. DELGADO CAREAGA ADRIANA | 21. CONCHA HIDALGO TANIA |
| 10. ROJAS CASTILLO IVANIA | 22. YÁÑEZ SOTO ALICIA |
| 11. REYES AGUAYO FRANCISCO | 23. GONZALEZ CATALAN DIANA |
| 12. BORGOÑO BUSTOS EDUARDO | |

A veintiún días del mes de febrero del año dos mil veinte y tres, siendo las 11:15 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión ordinaria N° 03 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el salón Inés Henríquez F., 4to piso edificio Gobierno Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO, al comenzar la sesión comenta que la situación por los incendios forestales sigue siendo compleja y las cifras que se manejan son de 108 incendios desde el 02 de febrero y la superficie afectada ya está cerca de las 200 mil hectáreas. Las condiciones climatológicas para las próximas dos semanas son complejas pues seguirá calor, baja humedad y viento en algunos días mayores, lo que puede cambiar, pero esa es la proyección.

Indica que siguen apareciendo focos nuevos de incendio en Hualqui, ayer en la madrugada en Los Ángeles, por lo que es un fenómeno presente en distintos puntos de la región. Por gravedad en tanto concentración de personas que están potencialmente afectadas, el denominado incendio Santa Ana que nace en la Araucanía pasa a la comuna de Nacimiento, Santa Juana y hoy está en la cordillera de Nahuelbuta en Coronel y acercándose hacia San Pedro de la Paz es potencialmente el más peligroso, considerando que cualquier pérdida de vida humana es muy grave. Han fallecido 16 personas a causa de los incendios, las personas afectadas superan las 6.500, las viviendas en afectación superan las 3.152, de ellas 1440 totalmente destruidas y 1411 se deben evaluar porque están en zonas donde no es seguro ingresar.

Existe una situación compleja en la región y conversaba con el equipo de la delegación regional que en general las catástrofes pasan y viene la reparación, pero ahora están simultáneamente ocurriendo la catástrofe y en paralelo lugares ya pasó el fuego y se necesita la restauración. Además conversó con el director de aeronáutica civil es que en la zona de mayor afectación es una especie de zig-zag por los cerros pues en horas de la noche el fuego apunta hacia el oeste y en el día hacia el este, lo que hace que existe un mayor riesgo, informándole que existen planes alternativos para aeródromo y porque es la base donde opera parte del material aéreo para combatir el fuego.

Por lo anterior pide que se haga un esfuerzo por avanzar rápido en la jornada porque Coronel tiene problemas y San Pedro de la Paz, debiendo cumplir con su trabajo regular, pero también está la emergencia.

A continuación somete a votación el acta de la sesión Ordinaria N°2, de fecha 12.01.2023

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2, DE FECHA 12.01.2023

PRESIDENTE DEL CONSEJO, somete a votación el acta de la sesión Extraordinaria N°5, de fecha 07.02.2023.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°5, DE FECHA 07.02.2023.

SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE, SR. IGNACIO ARAVENA U., señala que la consejera envió correo electrónico indicando que durante el mes de febrero se encuentra fuera del país, por lo que tal como lo señala el reglamento solicita participar de la sesión vía zoom.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, indica que no existiendo objeciones se aprueba la conexión por zoom.

1. Informe Comisión Presupuesto y Proyectos de Inversión

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., indica que a propósito de la emergencia leerá los acuerdos y los detalles del informe se pueden solicitar a través de la secretaría ejecutiva. Sobre Ord. 518 de fecha 16/02/2023, el cual solicita rebaja del presupuesto de Inversión para el traspaso al presupuesto de funcionamiento la comisión por 13 votos a favor y 3 abstenciones se recomienda a la sala la aprobación.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., considera que faltó desglose para esa información proporcionada pues no es un presupuesto austero y no fue analizado con las necesidades que afloraron en la comisión sobre los alcances de donde orientar ese tipo de gastos, como la compra de una camioneta de 36 millones de pesos pudiendo costar 6 millones menos o el incremento del ítem de viajes con lo que discrepan porque consideran son muchos días, delegaciones numerosas y viajes muy frecuentes, por lo que cree eso no está bien respaldado en la discusión previa, indicando que no está de acuerdo con lo propuesto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, somete a votación Ord. 518 de fecha 16/02/2023, el cual solicita rebaja del presupuesto de Inversión para el traspaso al presupuesto de funcionamiento

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 02 ABSTENCIONES Y 22 VOTOS A FAVOR APROBAR ORD. 518 DE FECHA 16/02/2023, EL CUAL SOLICITA REBAJA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PARA EL TRASPASO AL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., se analizó el Ord. 496 de fecha 15/02/2023, que solicita aprobación de reevaluación técnica económica para la iniciativa "Reposición de Vehículo Dispensación de Fármacos Hospital Lebu". La comisión por 15 votos a favor y 1 abstención recomienda a la sala la aprobación

PRESIDENTE DEL CONSEJO, somete a votación Ord. 496 de fecha 15/02/2023, que solicita aprobación de reevaluación técnica económica para la iniciativa "Reposición de Vehículo Dispensación de Fármacos Hospital Lebu"

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. 496 DE FECHA 15/02/2023, QUE SOLICITA APROBACIÓN DE REEVALUACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA PARA LA INICIATIVA "REPOSICIÓN DE VEHÍCULO DISPENSACIÓN DE FÁRMACOS HOSPITAL LEBU"

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., sobre el Ord. N° 498, de fecha 15.02.2023, que Solicita Aprobación Reevaluación técnica económica para la iniciativa "Adquisición Nuevo Camión Recolector Comuna de Santa Juana". La comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, somete a votación Ord. N° 498, de fecha 15.02.2023, que Solicita Aprobación Reevaluación técnica económica para la iniciativa "Adquisición Nuevo Camión Recolector Comuna de Santa Juana".

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. N° 498, DE FECHA 15.02.2023, QUE SOLICITA APROBACIÓN REEVALUACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA PARA LA INICIATIVA "ADQUISICIÓN NUEVO CAMIÓN RECOLECTOR COMUNA DE SANTA JUANA".

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., en puntos varios el Consejero Gabriel Torres solicita información respecto de la situación actual de los camiones aljibes en la región del Biobío y el estado en que se encuentran estos, en especial de las comunas afectadas por los incendios forestales. La Consejera Camila Arriagada solicita un listado de proyectos específicos dentro del marco de 50 mil millones aprobados recientemente por el Consejo Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, saluda a la alcaldesa de la comuna de Arauco Elizabeth Marican, Carlos Montalva superintendente del cuerpo de bomberos de Arauco, Escarlet Pereira directora de la 2da compañía de bomberos de Carampangue, el alcalde de Hualpén Miguel Rivera, Javier Valencia alcalde (S) de Coronel, los concejales Francisco Merino, Eduardo Araya y Osvaldo Campos.

2. Informe Comisión Gestión de Riesgos y Desastres

CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R., presidente de la comisión señala que se analizó el Ord. N°495, de fecha 15.02.2023, que solicita financiamiento para la etapa de EJECUCION del proyecto Carro Multipropósito 2 Cía. De Bomberos Carampangue, comuna de Arauco, cuyo costo total FNDR es de M\$ 493.012, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional

Para analizar el tema se contó con la presencia de la Directora de la 2da. Cía., de Bomberos de Carampangue Srta. Scarlet Pereira y el Capitán Sr. Miguel Silva, también de la 2da. Cía., de Bomberos de Carampangue. Se indicó que el problema consiste en el déficit de cobertura y mala disposición de servicios para concurrir a los accidentes con emergencias de desastres que involucren a gran número de personas, por tanto, la segunda Compañía podrá controlar los riesgos de incendios forestales, inundaciones en sectores como Pichilo, Conumo, Ramadillas y como también los accidentes antrópicos en carreteras.

Analizado el tema, la comisión por unanimidad propone a la sala aprobar el ordinario

PRESIDENTE DEL CONSEJO, agradece el trabajo que ha realizado bomberos en la región por los incendios. A continuación somete a votación Ord. N°495, de fecha 15.02.2023, que solicita financiamiento para la etapa de EJECUCION del proyecto Carro Multipropósito 2 Cía. De Bomberos Carampangue, comuna de Arauco, cuyo costo total FNDR es de M\$ 493.012, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. N°495, DE FECHA 15.02.2023, QUE SOLICITA FINANCIAMIENTO PARA LA ETAPA DE EJECUCION DEL PROYECTO CARRO MULTIPROPÓSITO 2 CÍA. DE BOMBEROS CARAMPANGUE, COMUNA DE ARAUCO, CUYO COSTO TOTAL FNDR ES DE M\$ 493.012, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL

CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R., en puntos varios se propone hacer una comisión, en relación a los incendios forestales que están ocurriendo en distintas comunas de la región, para discutir a fondo el tema, no sólo de los recursos durante la emergencia, sino que también tomar decisiones sobre planificación urbana y manejo de los bosques e interfaces urbano-forestales”

También, se habló de agilizar firmas de Convenios que estén pendientes, como también agilizar proyectos que estén sin su RS, de Bomberos.

El Consejero Gabriel Torres solicita listado aprobación de camiones aljibes de los últimos 8 años y la situación actual en que se encuentran. Core Javier Sandoval solicita que el ejecutivo realice una exposición respecto del fondo de emergencia implementado el 2022 y sobre la ejecución y tramitación para conocer en cuánto y en que se ocupó. Además, saber cómo se gestionó el fondo de emergencia de este año.

Finaliza solicitando apoyo para bomberos de Tubul y para la 1era compañía de Arauco.

3. Informe Comisión Seguridad Pública

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C., presidente de la comisión informa que como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N°494 de fecha 15.02.2023, que solicita aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto Reposición Cuarta Comisaria Hualpén, cuyo costo total FNDR es de M\$7.655.933 (SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS), código Bip 40037115-0, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para este punto se contó con la presencia del Alcalde de Hualpén, don Miguel Rivera y su equipo asesor, el Concejal Miguel Ángel Aravena, en representación de la prefectura de Talcahuano, Teniente Coronel Miguel Aguilar, y el Sargento que trabaja en el Área de proyectos de Carabineros.

La Infraestructura de la 4ª Comisaría Hualpén, no cumple con las condiciones adecuadas para albergar al recurso humano y medios logísticos, situación que afecta directamente a los servicios policiales requeridos por la comunidad, los que deben ser de calidad y oportunos.

Se Indicó que el proyecto contempla el diseño y construcción del edificio que será sede de la Cuarta Comisaría de Carabineros Hualpén. Este cuartel estará emplazado en un terreno destinado a carabineros. Esta iniciativa se enmarca dentro del convenio de programación GORE - Carabineros.

Se estima una infraestructura policial en dos niveles, que considera infraestructura del cuartel y casa anexa por un total de 2.889 m2 bajo la materialidad de hormigón armado. Conocido el proyecto, la comisión acuerda por 12 votos a favor y 1 abstención, propone a la sala aprobar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, somete a votación Ord. N°494 de fecha 15.02.2023, que solicita aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto Reposición Cuarta Comisaria Hualpén, cuyo costo total FNDR es de M\$7.655.933 (SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS), código Bip 40037115-0, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. N°494 DE FECHA 15.02.2023, QUE SOLICITA APROBACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO REPOSICIÓN CUARTA COMISARIA HUALPÉN, CUYO COSTO TOTAL FNDR ES DE M\$7.655.933 (SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS), CÓDIGO BIP 40037115-0, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, extiende a través del alcalde Miguel Rivera las felicitaciones a la comunidad de Hualpén.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C., en puntos varios la Consejera Tania Concha solicita tener una comisión, con Carabineros, el Ejecutivo, PDI, la Seremi de Justicia y Derechos Humanos, esto en relación al aumento de los femicidios.

El Consejero Javier Sandoval solicita se haga una evaluación del impacto que han tenidos las cámaras de seguridad.

La Consejera Jaqueline Burgos, solicita información, si existe un proyecto de comisaria de la comuna de Florida.

4. Informe Comisión Agrícola y de Recursos Hídricos

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., informa que la comisión analizó el Ord. N° 493, de fecha 15.02.2023, que solicita Priorización de Cartera de Proyectos de Servicio Sanitarios Rurales 2023, con Fondos Sectoriales del MOP.

La propuesta de Inversión al Consejo Regional en materias de Agua Potable Rural, incluye las siguientes iniciativas:

Nombre	Comuna	Provincia	Monto \$ M (*)	N° benef.	Descripción
"Conservación de Colectores de Aguas Servidas del Servicio Sanitario Rural de Laraquete"	Arauco	Arauco	1.380.000.	5.642	Conservación y Mantenión del Sistema de Aguas Servidas por circular 33.
Conservación y Mantenión en Servicio Sanitario Rural de Santa Fe	Los Ángeles	Biobío	177.586.	2.170	Conservación y Mantenión de SSR existente.
Conservación, Mantenión y Ampliación en Servicio Sanitario Rural de Pichiarauco	Curanilahue	Arauco	177.586.	133	Conservación, Mantenión y Ampliación de SSR existente.
Diseño Mejoramiento y Ampliación Servicio Sanitario Rural de Virquenco	Los Ángeles	Biobío	80.500.	1.845	Diseño de Ingeniería para mejoramiento y ampliación de SSR existente.

Conocida la propuesta, la comisión acuerda por unanimidad recomendar a la sala la aprobación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, somete a votación Ord. N° 493, de fecha 15.02.2023, que solicita Priorización de Cartera de Proyectos de Servicio Sanitarios Rurales 2023, con Fondos Sectoriales del MOP

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. N° 493, DE FECHA 15.02.2023, QUE SOLICITA PRIORIZACIÓN DE CARTERA DE PROYECTOS DE SERVICIO SANITARIOS RURALES 2023, CON FONDOS SECTORIALES DEL MOP

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., en puntos varios propone solicitar Obras Hidráulicas un informe con respecto a los incendios, en específico a los servicios dañados. El Jefe de Inversiones del Gore don Saul Rios, indicó que este miércoles se abrió una mesa de trabajo, en la que el Gore asistió a una primera reunión de acercamiento y coordinación, con el Ministerio del Interior, la Delegación y la DOH, donde se comenzó una coordinación de trabajo, tanto en el catastro de daños y de cómo se hacer una reposición definitiva después de los incendios.

5. Informe Comisión Desarrollo Social

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., presidenta de la comisión informa que se analizó el Ord. N° 500, de fecha 15.02.2023, solicita Análisis y Sanción de Propuesta de Ajustes de Marcos Presupuestarios de Aprobación CORE, de los Fondos de Subvenciones FNDR 2023. Se contó con presencia de don Iván Valenzuela, Administrador(s) del Gobierno Regional y la Srta. Vivianne Muñoz, encargada de Subvenciones.

En específico, se propone un ajuste del marco de aprobación de los Fondos Concursables 2023, que traspasa \$400.000.000.- al marco de Asignaciones Directas de Subvenciones, para conformar un fondo de ayuda en emergencias de incendio, que será transferido a los municipios de las comunas afectadas.

Es así como se solicita aprobar el siguiente ajuste de marco:

CORR	FONDO CONCURSABLE	MONTO DE MARCO PROPUUESTO 2023 EN PESOS \$	AJUSTE	MARCO FINAL 2023 FONDOS CONCURSABLES EN PESOS \$
1	FONDO SEGURIDAD CIUDADANA	1.780.000.000	-210.000.000	1.570.000.000
2	FONDO DEPORTE	1.200.000.000	-100.000.000	1.100.000.000
3	FONDO PERSONAS MAYORES	700.000.000	-30.000.000	670.000.000
4	FONDO CULTURA	670.000.000		670.000.000
5	FONDO GRUPOS VULNERABLES	650.000.000		650.000.000
6	FONDO MEDIO AMBIENTE	500.000.000		500.000.000
7	FONDO MUJER Y GENERO	400.000.000		400.000.000
8	FONDO DEPORTISTAS DESTACADOS	300.000.000	-30.000.000	270.000.000
9	FONDO ARTISTAS REGIONALES	300.000.000	-30.000.000	270.000.000
	TOTAL FONDOS CONCURSABLES	6.500.000.000	-400.000.000	6.100.000.000

Se indica que existe una nueva prepuesta de ajuste de marcos por parte de la presidenta de la comisión y algunos(as) Consejeros(as) Regionales, la cual se detalla:

CORR	FONDO CONCURSABLE	MONTO DE MARCO PROPUUESTO 2023 EN PESOS \$	AJUSTE	MARCO FINAL 2023 FONDOS CONCURSABLES EN PESOS \$
1	FONDO SEGURIDAD CIUDADANA	1.780.000.000	-60.000.000	1.720.000.000
2	FONDO DEPORTE	1.200.000.000	-41.000.000	1.159.000.000
3	FONDO PERSONAS MAYORES	700.000.000	-24.000.000	676.000.000
4	FONDO CULTURA	670.000.000	-23.000.000	647.000.000
5	FONDO GRUPOS VULNERABLES	650.000.000	-22.000.000	628.000.000
6	FONDO MEDIO AMBIENTE	500.000.000	-17.000.000	483.000.000
7	FONDO MUJER Y GENERO	400.000.000	-13.000.000	387.000.000
8	FONDO DEPORTISTAS DESTACADOS	300.000.000	-100.000.000	200.000.000
9	FONDO ARTISTAS REGIONALES	300.000.000	-100.000.000	200.000.000
	TOTAL FONDOS CONCURSABLES	6.500.000.000	-400.000.000	6.100.000.000

Se deja constancia que se recibió Oficio número 542, de fecha 21 de febrero, el cual complementa oficio número 500 votado en comisión, agregando la nueva propuesta de ajuste de marcos presupuestarios, el cual obtener mayor votación que la propuesta del ejecutivo, 11 votos a favor y 6 en contra, se somete a votación en la sesión ordinaria.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. CAMILA ARRIAGADA G., señala que la bancada aprobará el reajuste porque existe una emergencia que atender, como propuesta inicial que hicieron. Esta urgencia no puede esperar, por lo que apoyan la propuesta inicial que ajustaban los lineamientos que tienen más fondos como seguridad ciudadana que triplican las otras líneas, lo que podría haber sido incluso mas proporcional. Indica que la nueva propuesta no fue consensuada con los jefes de bancada o con todos los sectores, entendiéndose que seguridad es una demanda ciudadana, también del gore existen medidas que van en apoyo a eso, es decir siempre estos fondos tienen atención en desmedros de otras líneas o fondos nuevos que van en apoyo a artistas regionales y no se ha dado la oportunidad que se ejecuten de esa manera donde cultura es un ítem muy poco beneficiada en años anteriores.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., señala que estaban en plena emergencia cuando solicitaron disponer de recursos frescos para los municipios en vez de esperar dos semanas en los que los recursos hicieron faltas para hacer una contribución concreta. Menciona que se les descalificó en terreno y el administrador regional les indicó que no se podía, pero están aprobando un fondo que es relevante y necesario dado la extensión de la emergencia en su primera etapa.

Señala que la propuesta planteada por el ejecutivo les parecía mas proporcional que la que se modificó, pues ven que se castiga líneas como deportistas destacados y artistas regionales, a diferencia de seguridad donde han solicitado se presenten informe de los impactos que han tenido. Esperan que el ejecutivo pueda corregir esta modificación que se hizo para hacer una proporcionalidad y no la propuesta que hizo la presidenta de la comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO VERA R., señala que apoya la iniciativa pero indica que es importante la variable tiempo y si no se toman las medidas en terreno pueden existir problemas como falsos damnificados o subsidios que se entregaron a quienes no correspondía, por lo que cree en el desglose de las ayudas por comuna por ejemplo Santa Juana que tiene mas de 700 damnificados esta recibiendo la misma ayuda de una comuna que tiene 100, por lo que pide que como core tienen un rol fiscalizador pero se debe crear una comisión para verificar que los recursos efectivamente están llegando a las personas son necesitadas, para no encontrarse luego con denuncias pues es un tema sensible que 7 meses después se vuelve relevante el mal uso que se hace por la poca fiscalización.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., plantea que existe un acuerdo tomado en la comisión de formar un comité de fiscalización y que una vez por mes se hará un informe sobre la entrega de ayudas

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A., indica que es reiterado que se diga la llegada tarde, por lo que recuerda al consejero Javier Sandoval que el gobierno actual aun esta en forma tardía actuando porque cuesta el aparato administrativo, por lo que se debe aclarar que si se esta actuando los cores y el gore están actuando lo más prudente y rápido posible.

Menciona que comparte esta propuesta pues la seguridad es un tema sensible donde hay una disminución que es razonable pues si piensan todas las subvenciones tienen razones, pero esta es una propuesta más equitativa y justa para todas las líneas y se entregue a los damnificados.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, aclara que la propuesta era una pequeña rebaja al monto completo de las subvenciones, el presupuesto regional bajará casi a un 50% debiendo diferir algunas iniciativas, en esto tocarán las subvenciones en algo menos del 10%, siendo esta la forma legal de entregar dinero de libre disposición a los municipios y traspasar recursos, luego de estar en todas las comunas la conclusión es que los recursos que llegan del gobierno central presentaban algunas brechas como que la Subdere entregaba recursos pero a afectados no de libre disposición y las comunas además han tenido distintos tipos de ayudas dependiendo de circunstancias por lo que la idea es entregar una ayuda de libre disposición para que el mismo municipio pueda ayudar, por lo que el esfuerzo es acudir con ayuda y han planteado al gobierno nacional dar facilidades de traspasar dineros de libre disposición a los municipios.

Somete a votación Ord. N° 500, de fecha 15.02.2023, solicita Análisis y Sanción de Propuesta de Ajustes de Marcos Presupuestarios de Aprobación CORE, de los Fondos de Subvenciones FNDR 2023.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. N° 500, DE FECHA 15.02.2023, SOLICITA ANÁLISIS Y SANCIÓN DE PROPUESTA DE AJUSTES DE MARCOS PRESUPUESTARIOS DE APROBACIÓN CORE, DE LOS FONDOS DE SUBVENCIONES FNDR 2023.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., aclara que en la comisión se da la palabra a quienes generalmente están criticando, mencionando que la conversación se dio y vuelven a hacer las mismas sensaciones en el pleno, quedando la sensación que nadie opina, sólo ellos y le queda la sensación incomoda por lo que aclara el tema mencionando que en las comisiones hacen las discusiones.

Sobre el Ord. N° 508, de fecha 15.02.2023, solicitud de Espacio para Exponer distribución comunal de fondos, para postular proyectos de ayudas sociales de emergencia a municipios afectados. Se informa que los instructivos fueron trabajados por el equipo técnico de la Unidad de Subvenciones, la Jefatura de la División de Desarrollo Social y Comisión de trabajo del Consejo Regional, incorporando las sugerencias dadas.

Sobre Ord. N° 507, de fecha 15.02.2023, solicita análisis y sanción de propuesta de Instructivo fondo Concursable Subvención Mujer y Género 2023 del Gobierno Regional del Biobío, por unanimidad la comisión propone a la sala aprobar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, somete a votación Ord. N° 507, de fecha 15.02.2023, solicita análisis y sanción de propuesta de Instructivo fondo Concursable Subvención Mujer y Género 2023 del Gobierno Regional del Biobío

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR INSTRUCTIVO FONDO CONCURSABLE SUBVENCIÓN MUJER Y GÉNERO 2023 DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Ord. N° 506, de fecha 15.02.2023, solicita análisis y sanción de propuesta de Instructivo fondo Concursable Subvención Medio Ambiente 2023 del Gobierno Regional del Biobío. Por unanimidad la comisión propone a la sala aprobar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, somete a votación Ord. N° 506, de fecha 15.02.2023, solicita análisis y sanción de propuesta de Instructivo fondo Concursable Subvención Medio Ambiente 2023 del Gobierno Regional del Biobío

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR INSTRUCTIVO FONDO CONCURSABLE SUBVENCIÓN MEDIO AMBIENTE 2023 DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Ord. N° 505, de fecha 15.02.2023, solicita análisis y sanción de propuesta de Instructivo fondo Concursable Subvención Grupos Vulnerables 2023 del Gobierno Regional del Biobío. Por unanimidad la comisión propone a la sala aprobar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, somete a votación Ord. N° 505, de fecha 15.02.2023, solicita análisis y sanción de propuesta de Instructivo fondo Concursable Subvención Grupos Vulnerables 2023 del Gobierno Regional del Biobío.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR INSTRUCTIVO FONDO CONCURSABLE SUBVENCIÓN GRUPOS VULNERABLES 2023 DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Ord. N°504, de fecha 15.02.2023, solicita análisis y sanción de propuesta de Instructivo fondo Concursable Subvención Cultura 2023 del Gobierno Regional del Biobío. Por unanimidad la comisión propone a la sala aprobar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, somete a votación Ord. N°504, de fecha 15.02.2023, solicita análisis y sanción de propuesta de Instructivo fondo Concursable Subvención Cultura 2023 del Gobierno Regional del Biobío.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR INSTRUCTIVO FONDO CONCURSABLE SUBVENCIÓN CULTURA 2023 DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Ord. N° 503, de fecha 15.02.2023, solicita análisis y sanción de propuesta de Instructivo fondo Concursable Subvención Personas Mayores 2023 del Gobierno Regional del Biobío. Por unanimidad la comisión propone a la sala aprobar

PRESIDENTE DEL CONSEJO, somete a votación Ord. N° 503, de fecha 15.02.2023, solicita análisis y sanción de propuesta de Instructivo fondo Concursable Subvención Personas Mayores 2023 del Gobierno Regional del Biobío

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR INSTRUCTIVO FONDO CONCURSABLE SUBVENCIÓN PERSONAS MAYORES 2023 DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Ord. N° 502, de fecha 15.02.2023, solicita análisis y sanción de propuesta de Instructivo fondo Concursable Subvención Deporte 2023 del Gobierno Regional del Biobío. Por 16 votos a favor y 1 rechazo, la comisión propone a la sala aprobar

CONSEJERO REGIONAL SR. ROBERTS CORDOVA B., menciona que en el Ord que se analiza aparece el decreto 22 que aprueba los protocolos generales para la prevención y sanción de conductas de acoso sexual, abuso sexual, discriminación y maltrato en la actividad deportiva del de julio del 2020, publicada en septiembre del 2022 y modificada en la ley 21.197 que modifica la ley 19.712 del deporte y la ley 20.019 de las sociedades anónimas y la 20.668 que crea el Ministerio del Deporte para establecer el protocolo de abuso, pero esto no modifica la ley 19.418 constitucional municipal donde están las organizaciones de Juntas de Vecinos y comunitarias territoriales y funcionales sin fines de lucro y tampoco modifica la ley 19,276 sobre normas del fomento del deporte del ministerio de defensa ni el decreto 257 del ministerio de justicia que da personalidad jurídica a las corporaciones para el futbol amateur, ni la 19.175 del Gore, pero aparece en el instructivo para que las organizaciones deportivas como requisitos puedan adjudicar recursos, en circunstancias que existen organizaciones que no tiene protocolos de acoso y abusos sexuales y se les esta exigiendo a las organizaciones cuando esta ley es solo para las organizaciones que están adecuadas al Instituto Nacional del deporte y no para funcionales y territoriales, s fuese por eso los alcaldes estarían en abandono de deberes asi como el Gore por las iniciativas aprobadas el 2021, por lo que no comparte pues quedarán un 80% de organizaciones in poder postular a este lineamiento.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., sobre el tema legal señala que muchas leyes no recogen las necesidades que se están dando, cree que debiese ser más y que las asociaciones del futbol debiesen tener protocolos internos y no porque una ley se los diga pues las mujeres claman mas resguardo.

CONSEJERO REGIONAL SR. ROBERTS CORDOVA B., aclara que no esta diciendo que la normativa esta mala, sino que aparece en los protocolos en los antecedentes de este lineamiento, que debiese educar a la ciudadanía y con tiempo señalar que se exigirá esa normativa que exige la ley que pide el Instituto del Deporte ligados a ese ente para buscar recursos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, no se esta obligado a hacer el minimo, aclarando el Gore ha suscrito una serie de acuerdos que han sido relatados por la presidenta de la comisión de genero donde se ha comprometido a mejorar el estándar porque les parece abominable todo tipo de violencia y discriminación por género. En coherencia con la policita de genero regional se esta incluyendo en esta línea donde se considera es importante avanzar, siendo esto aprobar las bases porque en el proceso de difusión se educará a las organizaciones y se exigirá no para la admisibilidad sino para la evaluación técnica revisar si se tiene la declaración y ahí si aparece una observación de no tenerlo se pedirá que se obtenga, porque con eso se contribuye mejorar, para asegurar que cada vez mas organizaciones lo cumplan. Los que ingresen tendrán la oportunidad de recibir una invitación a suscribir el documento.

CONSEJERO REGIONAL SR. ROBERTS CORDOVA B., señala que esta de acuerdo pero la burocracia del sistema el IND convoca a una reunión a la organización que puede demorar un mes, conformar el comité de ética luego las actas deben informarse y para que se agine un ministro de fe se demora, es decir las iniciativas en marzo estarían quedando fuera, sobre cargando un sistema donde no se educó, ni se informó a la ciudadanía. El 80% de los dirigentes son adultos mayores, cumple con dejar el punto en la mesa.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, plantea que nadie se quedará a fuera porque se invitará a suscribir compromiso en esta materia con ministro de fe municipal y con el instituto del deporte pues es una institución distinta al Gore.

Somete a votación Ord. N° 502, de fecha 15.02.2023, solicita análisis y sanción de propuesta de Instructivo fondo Concursable Subvención Deporte 2023 del Gobierno Regional del Biobío.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES APROBAR INSTRUCTIVO FONDO CONCURSABLE SUBVENCIÓN DEPORTE 2023 DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Ord. N° 501, de fecha 15.02.2023, solicita análisis y sanción de propuesta de Instructivo fondo Concursable Subvención Seguridad Ciudadana 2023 del Gobierno Regional del Biobío. Por unanimidad la comisión propone a la sala aprobar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 501, de fecha 15.02.2023, solicita análisis y sanción de propuesta de Instructivo fondo Concursable Subvención Seguridad Ciudadana 2023 del Gobierno Regional del Biobío.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR INSTRUCTIVO FONDO CONCURSABLE SUBVENCIÓN SEGURIDAD CIUDADANA 2023 DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., sobre el ord. N° 523, de fecha 16.02.2023, solicitud de aprobación de Bases de Fondos de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales 2023. Para este punto se invitó al Seremi de Gobierno, Sr. Eduardo Vivanco.

Se indicó que, para este año, la convocatoria del concurso considera recursos para transferencia a terceros por un monto total de \$ 179.691.725 correspondientes a la Región del Biobío de acuerdo a lo establecido en el Reglamento.

Las principales Modificaciones:

-Tipo de postulante y modalidades de postulación: Se define con mayor precisión a los tipos de postulantes y se establece una nueva modalidad de postulación, que homologa los montos para todos los soportes, permite la postulación multiplataforma; y favorece con mayores recursos a los medios comunitarios, independiente de su soporte, entendiendo las desventajas comparativas respecto de los medios de carácter tradicional/comercial.

-Actualización de temática y criterios de evaluación: Se actualizan las temáticas de postulación remitiéndose a las determinadas mediante el Decreto N°45; incorporando un matriz de priorización de acuerdo a criterios de evaluación (género, inclusión, cuidado del medio ambiente).

-Flexibilización de los gastos: Se elimina las restricciones presupuestarias según ítem de gasto (Honorarios, Operación y Difusión, Equipamiento), permitiendo además asignar un valor mayor para pago de profesionales (lo que, al ya no tener que presentar CV, podrán optar a un monto máximo estándar).

-Eliminación de documentación: Busca simplificar las postulaciones, eliminando aquellos documentos redundantes, o que no aplican según el soporte o tipo de medio. Lo anterior con especial énfasis en medios comunitarios, quienes debían presentar los mismos documentos que medios comerciales, sin justificación. Dentro de los documentos que ya no serán solicitados figuran los CV, que determinaban el valor hora de los profesionales según sus antecedentes académicos y laborales.

-Limitar las rebajas presupuestarias: Estableciendo criterios más claros para la determinación de rebajas; y fijando un porcentaje tope de recursos que puedan ser disminuidos; y que las rebajas deban ser acordadas por la totalidad de la comisión evaluadora.

- Proyectos que consideren la realidad de los medios: Se adaptará el formulario de postulación, para que se ajuste a las características de un proyecto de carácter comunicacional; y se amplía el plazo de ejecución de los proyectos considerando lo indicado por estos mismos, respecto de la necesidad de tener más tiempo para la elaboración y edición de los productos comprometidos.

Conocidas las bases presentada por el seremi de Gobierno, la comisión acuerda por unanimidad propone a la sala aprobar

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación ord. N° 523, de fecha 16.02.2023, solicitud de aprobación de Bases de Fondos de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales 2023.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR ORD. APROBAR N° 523, DE FECHA 16.02.2023, SOLICITUD DE APROBACIÓN DE BASES DE FONDOS DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES 2023.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Ord. N° 522, de fecha 16.02.2023, solicita nombramiento de representante Titular y Suplente para la Comisión del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social año 2023.

La comisión propone a la sala aprobar nombramiento de representante Titular al Consejero Gabriel Torres y Suplente a la Consejera Camila Arriagada para la Comisión del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social año 2023.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación ., Ord. N° 522, de fecha 16.02.2023, solicita nombramiento de representante Titular y Suplente para la Comisión del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social año 2023.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. N° 522, DE FECHA 16.02.2023, SOLICITA NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE TITULAR Y SUPLENTE PARA LA COMISIÓN DEL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL AÑO 2023.

6. Informe Comisión Medio Ambiente

CONSEJERA REGIONAL SRTA. ANA ARANEDA G., presidenta de la comisión señala que el Ord. N° 512, de fecha 15.02.2023, que solicita pronunciamiento sobre DIA, Adenda "Edificio Lincoyán", Comuna de Concepción.

El Proyecto consiste en la construcción y habilitación de 342 departamentos de uso residencial, distribuidos en un edificio de 24 pisos más azotea. El edificio contará con un total de 168 estacionamientos vehiculares y 142 bicicleteros para el proyecto en su totalidad.

Sobre la iniciativa el ejecutivo plantea como evaluación y propuesta de respuesta:

El titular da respuesta de forma parcial a lo consultado. Si bien presenta una vinculación del proyecto con la ERD, ésta carece de análisis y profundidad. Se solicita al titular que en la vinculación del Proyecto con la ERD. Analizado el tema la comisión por unanimidad propone a la sala aprobar Ord. N° 512.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 512, de fecha 15.02.2023, que solicita pronunciamiento sobre DIA, Adenda “Edificio Lincoyán”, Comuna de Concepción

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR DECLARACIÓN IMPACTO AMBIENTAL DIA, ADENDA “EDIFICIO LINCOYÁN”, COMUNA DE CONCEPCIÓN.

El Proyecto consiste en la construcción y habilitación de 342 departamentos de uso residencial, distribuidos en un edificio de 24 pisos más azotea. El edificio contará con un total de 168 estacionamientos vehiculares y 142 bicicleteros para el proyecto en su totalidad.

Sobre la iniciativa el ejecutivo plantea como evaluación y propuesta de respuesta:

1.- El titular da respuesta de forma parcial a lo consultado. Si bien presenta una vinculación del proyecto con la ERD, ésta carece de análisis y profundidad. La vinculación de un proyecto con un instrumento de planificación busca determinar cómo se relaciona, aporta e inserta la iniciativa en los objetivos y lineamientos de desarrollo para la región, y cuáles serán las acciones que el titular realizará para dar cumplimiento a lo propuesto por el instrumento, por ejemplo, el bienestar de los habitantes. Es importante en este sentido que el titular no realice la vinculación como un mero check list para dar cumplimiento. Cabe mencionar que, además, que el fundamento de que el proyecto cumple con la ERD porque a que ingresa al SEIA no es, en ningún caso un argumento válido, debido a que el ingreso al SEIA es una obligación normativa.

2.- Se solicita al titular que en la vinculación del Proyecto con la ERD incorpore como fundamentos, por ejemplo, los compromisos o características del proyecto que lo hacen ser parte del desarrollo de la ciudad, es decir, señalar y fundamentar su aporte.

3.- Se solicita al titular entregar información completa en relación al medio humano, ya que en la adenda el titular dejó a medias la información a entregar (página 143)

- Sobre el tema la consejera Camila Arriagada consulta con quienes la empresa ha realizado el plan de comunicaciones y con qué juntas de vecinos. Comparte además la observación, de que se tiene un permiso de edificación antiguo y no actualizado con el plan regulador que plantea un tope de 7 pisos, materia sobre la que la comunidad se ha manifestado.

Se plantea que el Sea debiera poner los requisitos de admisión de entrada a los procesos. Respecto del proyecto señala que este edificio provoca efectos sinérgicos, junto a otras construcciones, con un impacto vial sobre calle Carrera, mencionando que se hizo la invitación para recibir a la comisión de urbanismo del concejo municipal de Concepción y trabajar en estas materias.

Se plantea que Concepción se ve afectado por una demanda de viviendas, por lo que si se acota la construcción en alturas la expansión inmobiliaria se irá a sectores alejados del centro y será difícil atender la demanda social, lo que puede llevar a seguir creciendo de forma desordenada, por lo que cree que se debe dar renovación urbana y no tener que terminar construyendo hacia sectores rurales.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. ANA ARANEDA G., sobre puntos varios la Consejera Jacqueline Burgos plantea fiscalizar a las forestales por la plantación de los árboles cercanos a los caminos, lo que provoca accidentes como la caída de uno entre Chiguayante y Hualqui, pues no se cumple con el metraje mínimo. Sobre el tema se plantea oficiar a Conaf y a los municipios para que se activen las fiscalizaciones y oficien a las personas o instituciones respectivas.

Consejero Roberts Córdova propone se impulse una campaña de reforestación con bosque nativo en la región, frente a lo que propone generar una mesa de trabajo con los organismos pertinentes por provincia.

Consejera Camila Arriagada plantea tomar el eje de regeneración ambiental y agrega que se solicite pedir financiamiento para la política de biodiversidad.

Consejero Patricio Badilla solicita se invite al Seremi de Medio Ambiente para saber los caminos que se tomarán luego de la emergencia.

7. Informe Comisión Deportes

CONSEJERO REGIONAL SR. ROBERTS CORDOVA B., presidente comisión señala que en la comisión como primer punto en tabla se analizó el Ord. N° 497, de fecha 15.02.2023, solicita aprobación reevaluación técnica económica para la iniciativa "Construcción Cancha de Baby Futbol las Araucarias, Nacimiento.

Sobre el tema Luz Marina Leal, Jefa (s) de la División de Presupuesto e Inversión Regional, quien señaló que el monto solicitado para la reevaluación es de \$ 34.072.000.- (treinta y cuatro millones, setenta y dos mil pesos), presupuesto que esta subvalorado debido a los efectos de la crisis de pandemia, lo que provocó un aumento en los costos de los materiales de construcción y disminución de mano de obra, entre otros factores.

Analizado el tema por unanimidad la comisión propone a la sala aprobar

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 497, de fecha 15.02.2023, solicita aprobación reevaluación técnica económica para la iniciativa "Construcción Cancha de Baby Futbol las Araucarias, Nacimiento.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. N° 497, DE FECHA 15.02.2023, SOLICITA APROBACIÓN REEVALUACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA PARA LA INICIATIVA "CONSTRUCCIÓN CANCHA DE BABY FUTBOL LAS ARAUCARIAS, NACIMIENTO.

CONSEJERO REGIONAL SR. ROBERTS CORDOVA B., como segundo punto se analizaron los siguientes oficios:

- Ord. N° 519, de fecha 16.02.2023, solicita Aprobación Reevaluación técnica económica para la iniciativa "Mejoramiento Cancha de futbol Sector Población Laurie" por un monto solicitado adicional de \$ 274.463.000.- (doscientos setenta y cuatro millones, cuatrocientos sesenta y tres mil pesos) de la comuna de Coronel
- Ord. N° 520, de fecha 16.02.2023, solicita Aprobación Reevaluación técnica económica para la iniciativa "Mejoramiento Cancha de futbol Sector Corcovado" por un monto solicitado adicional de \$ 330.000.000.- (trescientos treinta millones de pesos) de la comuna de Coronel
- Ord. N° 521, de fecha 16.02.2023, solicita Aprobación Reevaluación técnica económica para la iniciativa "Mejoramiento Cancha de futbol Sector Nuevo Amanecer" por un monto solicitado adicional de \$ 297.650.000.- (doscientos noventa y siete millones, seiscientos cincuenta mil pesos). de la comuna de Coronel

Para analizar el tema se contó con el Secplan de la comuna de Coronel, Gonzalo Arias, quien explica que ha existido un aumento de precios que se ha agudizado en los últimos años, lo que provocó un alza de valores de los materiales propuestos, debiendo reevaluarse a valores de mercado, lo cual no modifica ni considera cambios en los proyectos, por lo que el municipio solicitó la reevaluación la que fue validada por la Seremi de Desarrollo Social obteniendo un nuevo RS con los montos detallados.

Los proyectos obedecen al aumento de recursos de los materiales con los que se trabaja como por ejemplo el pasto sintético, requerimientos que son necesarios para que las canchas tengan la certificación adecuada para su uso.

En el análisis del tema el consejero Jaime Vásquez consulta si el Municipio cuenta con recursos para aportar a los proyectos, gestionarlos a través de Subdere o en el Ministerio del Deporte. Agrega que necesitan asegurar los antecedentes que permita sustentar lo que se tiene presupuestado, por lo que pide tener esa información. La consejera Alicia Yáñez señala que desde el ejecutivo se pueda presentar una revisión de las iniciativas que requerirán reevaluaciones, para trabajar con el presupuesto correcto.

Consejera Camila Arriagada plantea que estos temas se podrían prevenir antes por la utilización de materiales, porque pueden existir otras opciones para abaratar costos. Consejero Javier Sandoval plantea si esas necesidades están a la par de lo que se vive en el actual contexto, por lo que pide al ejecutivo se revisen después de superadas las emergencias. Plantea además que en el plan marco aprobado por la emergencia, se indicó que existirían a lo menos 50 iniciativas a reevaluar, por lo que solicita ese detalle.

Consejero Francisco Reyes señala que este tipo de solicitudes ocurrirá con las 33 comunas, pues las reevaluaciones técnicas corren para los distintos proyectos, por lo que el ejecutivo debe indicar cuáles son los que podrían pasar a reevaluación; sin embargo, aclara que estas iniciativas ya fueron aprobadas en su momento por lo que no le parece prudente impedir que se desarrollen, pues se trata de una situación que de seguro ocurrirá con distintas iniciativas.

Consejero Piero Blas señala que es una reevaluación técnica y la respuesta que se entregue se verá concretada en varios meses más y no ahora en la actual contingencia, por lo que considera necesario apoyar lo planteado. Consejero Enrique Krause consulta cuáles son los proyectos que se redestinarán, tal como lo planteó el Gobernador en una entrevista radial en la comuna de Yumbel.

El presidente de la comisión señala que se viene un año complejo y se verán expuestos a reevaluaciones de manera permanente, por lo que tendrán que pedir al ejecutivo saber cuáles son los proyectos que podrían verse afectados.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, señala que el listado de afectación completo que existe la región el gobierno de Chile no lo ha entregado y eso es porque el sistema de evaluación de riesgos y desastres es un organismo del estado y que depende del ministerio del interior. Existen datos consolidados pero que están aun en desarrollo, pues pueden variar las cifras que se tienen si existen problemas en distintos lugares, por lo que el consolidado de lo que significará la catástrofe se hará progresivamente en tanto se reciba la información de fuentes oficiales.

De todas formas le ha pedido a los jefes de división que se tenga consejo la próxima semana y el 08 de marzo para entregar información sobre como se han ido decantando las ayudas que existen, algunas serán con fondos de gobierno nacional, regional o de otras instituciones no públicas, por eso es importante que puedan llegar con los recursos donde no llegarán otros. Ha pedido se precise cuales serán los Fril extra a las comunas han sido afectadas porque permite un trabajo más rápido que pasar por el sistema del Mideso y ver luego las reevaluaciones más pertinentes, por lo que existirán elementos aprobados como marco mas rápido y otros más lentos.

Menciona que existe compromiso con muchas instituciones, y la realidad es que los valores de las cosas han cambiado y encarecimiento por ejemplo de materiales de construcción lo que es imprevisible, pero como autoridad tienen el rol de mantener la credibilidad y fe pública. Tal vez que existan cosas aprobadas que se demoren más en realizar, pero eso no significa que no puedan hacer que las cosas avancen pues luego de aprobar mucho tendrán impacto efectivo en la caja con el próximo presupuesto.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., indica que hubo mujeres en esa comisión que opinaron sobre el punto en discusión y no quedó reflejado en el informe, por lo que pide o se lean todas las intervenciones o se hace una sumatoria de propuestas, lo que cree es micromachismo, pues la intervención de ella no está.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C., plantea que la preocupación general tiene que ver con todos los proyectos pues es probable que exista una reevaluación de otros proyectos. Indica que importa se resguarden otros proyectos como en Lota cancha el Roble.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R., presenta su apoyo a las iniciativas de Coronel y pide apoyar el estadio de Lota, cancha El Roble y la Conchilla.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIVIER SANDOVAL O., indica que es muy alto el reajuste en un tiempo muy corto porque esto se presentó en noviembre y a enero es un reajuste de un 30% y si se sube al conjunto de las canchas del plan estarían en los 50 mil millones de pesos que es lo equivalente a la reconstrucción, por lo que cree esto habla de fallas de diseño, por lo que el gobernador tienen un margen que debieran ser suficiente, por lo que esto habla de un mal diseño lo que cree se debe tener a la vista y abordar hasta alcanzar la cifra tan elevada.

Agrega que están aun dimensionando la catástrofe que no termina por o que cree deben tomar decisión en esa materia y postergar esto para esas sesiones futuras que se anunciaron.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, reitera que la principal responsabilidad de arreglar la catástrofe no es del Gobierno Regional pues su presupuesto es 104 mil millones de

pesos, y la catástrofe costará mucho más que eso por lo que es imposible que un Gore haga eso, pero se hace un esfuerzo histórico porque nunca se había comprometido el 50% de su presupuesto, por lo que se colabora y se concorda con el gobierno es estar donde no puedan llagar los ministerios, pero no para suplementar la plata a un ministerio, pero si ayudarles cuando no sea legalmente posible hacerlo por ejemplo quienes no tienen títulos de dominio.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., plantea que en la comisión se abstuvieron para mandar un mensaje, pero castigar de esa forma entrega un mensaje que no tienen porque las organizaciones asumir las consecuencias de esa votación. Cree que los antecedentes se pueden pedir igual, muchos proyectos vendrán a reevaluación pero cree que las organizaciones pagan las consecuencias. El proceso de reevaluación se va a dar.

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A., menciona que toda construcción es mano de obra y trabajo, muchas instituciones se han aprobado sus proyectos, agrega que un FNDR demora más de un año lo que plantea al consejero Sandoval, lo que parece una falta de respeto que la gente viene esperando un año y medio.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. CAMILA ARRIAGADA G., plantea que no existe intención de perjudicar a las organizaciones, sino poner criterio porque el Gore si tiene responsabilidad de ir en apoyo a la emergencia. Propone hacer una revisión del plan de las 50 canchas y analizar anticipadamente pues se esta en un contexto distinto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, precisa que el Gobierno Regional no revisa los proyectos de cancha, lo hace el Mideso por lo que es bueno que se sepa porque si existe algo que revisar lo hace una institución distinta, pues el gore recibe un proyecto con un RS.

Somete a votación Ord. N° 519, de fecha 16.02.2023, solicita Aprobación Reevaluación técnica económica para la iniciativa "Mejoramiento Cancha de futbol Sector Población Laurie"

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. N° 519, DE FECHA 16.02.2023, SOLICITA APROBACIÓN REEVALUACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA PARA LA INICIATIVA "MEJORAMIENTO CANCHA DE FUTBOL SECTOR POBLACIÓN LAURIE"

PRESIDENTE DEL CONSEJO, somete a votación Ord. N° 520, de fecha 16.02.2023, solicita Aprobación Reevaluación técnica económica para la iniciativa "Mejoramiento Cancha de futbol Sector Corcovado" comuna de Coronel.

ACUERDO N° 22:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. N° 520, DE FECHA 16.02.2023, SOLICITA APROBACIÓN REEVALUACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA PARA LA INICIATIVA "MEJORAMIENTO CANCHA DE FUTBOL SECTOR CORCOVADO" COMUNA DE CORONEL.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, somete a votación Ord. N° 521, de fecha 16.02.2023, solicita Aprobación Reevaluación técnica económica para la iniciativa "Mejoramiento Cancha de futbol Sector Nuevo Amanecer" de la comuna de Coronel.

ACUERDO N° 23:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. N° 521, DE FECHA 16.02.2023, SOLICITA APROBACIÓN REEVALUACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA PARA LA INICIATIVA "MEJORAMIENTO CANCHA DE FUTBOL SECTOR NUEVO AMANECER" DE LA COMUNA DE CORONEL.

CONSEJERO REGIONAL SR. ROBERTS CORDOVA B., puntos varios señala que Consejera Tania Concha, considerando la presencia del Secplan de Coronel, menciona respecto el proyecto Patinódromo en la comuna, que existe una malla perimetral en mal estado, por lo que solicita sea reparada y así evitar accidentes.

Agrega que con la consejera regional Teresa Stark participaron del campeonato nacional financiado por el Gore de la federación del campeonato deportivo paraolímpico que es adaptado que se realizó en Los Angeles y hacen entrega de un reconocimiento al Gobernador.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., aclara que algunos participaron en la inauguración, pero no en la premiación por temas de agenda.

8. Informe Comisión Transporte

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., presidente comisión La comisión se reunió el día 20 de febrero y como primer punto en tabla se analizó el Ord. 499 de fecha 15.02.23, solicita aprobación del programa Transferencia Conectando Territorios: Conectividad y Fortalecimiento Capacidades Digitales Región del Biobío.

Sobre el punto se contó con la presencia y exposición de don Oscar Ferrer, Jefe de División de Infraestructura y Transporte del Gobierno Regional, además de representante de la Fundación País Digital.

Se indica que el programa es busca apoyar a comunidades vulnerables de localidades rurales y urbanas de la región, las que se encuentran en condiciones de segregación socio-espacial.

El programa tiene una duración de 27 meses y su propósito es adelantar conectividad al proveer internet satelital a 478 puntos de interés, capacitar con habilidades digitales y acercar los avances tecnológicos para fomentar el uso de la digitalización en el sector educación, turismo, emprendimiento y salud, contribuyendo con la disminución de la brecha digital.

Se desarrollaron cada uno de los componentes que integran el programa, siendo estos los siguientes:

Componente 1: Conectividad instituciones públicas y organismos territoriales y funcionales: Proveer de internet satelital en zonas aisladas a 442 instituciones públicas y organizaciones sociales, entre otras, cubriendo los gastos de instalar antenas y operación entre los meses 3 y 27 del proyecto, para luego dejar en comodato a la municipalidad correspondiente. Además, permite la movilidad a otros sectores de interés.

Componente 2: Formación de competencias digitales en alfabetización digital: Se capacitarán a 5.000 habitantes de las 33 comunas podrán disponer de cursos de alfabetización digital (máximo 4 horas) para empoderar a los habitantes en los beneficios de internet para informarse, comunicarse y entretenerse, además de aprovechar ahorros en tiempo y dinero

Componente 3: Creación de cafés internet comunitarios y wifi comunitarios en localidades seleccionadas: Se crearán 33 cafés internet comunitarios, que incluye internet, 10 computadoras e impresora, para que unos 2 000 habitantes puedan usar internet y seguir aprendiendo y adoptando herramientas digitales.

Componente 4: Proyectos de innovación para acercar los avances tecnológicos a la comunidad, especialmente a estudiantes y emprendedores: Se detallaron proyectos de innovación en sectores de educación, turismo, emprendimiento y salud.

De acuerdo a las actividades mencionadas, se estima un valor de \$2.845.804.890 (DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS) para un total de 27 meses.

Se realizaron diversas consultas las cuales fueron respondidas de forma satisfactoria tanto por el Jefe de División como por representantes de la Fundación País Digital. Demás antecedentes y detalles se encuentran en presentación enviada a todos(as) los(as) Consejeros(as) Regionales.

La comisión por 8 votos a favor y 2 abstenciones recomienda a la sala aprobar

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., menciona que este proyecto se trata de un marco presupuestario y no pudieron analizar los proyectos que contiene, entregando esta iniciativa a una fundación para que hagan lo que ellos decidan con fiscalización pero sin estar compenetrados con el diseño. No tienen certezas con cartografías que mostrara las zonas beneficiadas, las comunas o escuelas en Santa Juana y Tomé , cuántas de las inciativas se implementarán en cada una de las islas, por lo que el consejo aprueba de buena fe, que es lo que ocurre con los marcos a propósito que en una de las islas aprobaron existiendo una deuda pidiendo iluminar las islas ser beneficiadas de la internet

CONSEJERA REGIONAL SRA. JACQUELINE BURGOS R., aclara que si estaba en la presentación un Excel donde nombraba las escuelas, las postas e incluso las comisarías.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, aclara que son 50 puntos que se van a trabajar con los respectivos municipios y en esa oportunidad y de común acuerdo y determinando las condiciones técnicas se hará.

Somete a votación Ord. 499 de fecha 15.02.23, solicita aprobación del programa Transferencia Conectando Territorios: Conectividad y Fortalecimiento Capacidades Digitales Región del Biobío.

ACUERDO N° 24:

SE ACUERDA APROBAR ORD. 499 DE FECHA 15.02.23, SOLICITA APROBACIÓN DEL PROGRAMA TRANSFERENCIA CONECTANDO TERRITORIOS: CONECTIVIDAD Y FORTALECIMIENTO CAPACIDADES DIGITALES REGIÓN DEL BIOBÍO.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., en puntos varios el Consejero Eduardo Borgoño consulta por el estado actual del Programa Ultima Milla.

9. Informe Comisión Planificación y Desarrollo Territorial

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., presidente comisión informa que al comenzar la reunión se informa que la exposición del doctor Ricardo Barra, del Centro de Ciencias Ambientales Eula Chile, se reagendará para un nuevo trabajo de comisión.

Como segundo tema se analiza la situación actual del proceso del Plan Regional Ordenamiento Territorial PROT y de la Estrategia de Desarrollo Regional, para lo que se cuenta con don Blas Araneda, Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional e Iván Valenzuela Administrador Regional(s).

Se indica que en el caso de la ERD se encuentra vigente hasta el 2030, pero se está realizando un proceso de actualización con un programa de la Universidad de Concepción con 8 componentes, lo que considera un panel de expertos y la evacuación de un informe sobre cómo se ha avanzado y cuál será el proceso de validación, además de llegar a disponer de una plataforma de monitoreo abierta.

Se ha estado trabajando en una propuesta de ajuste de lineamiento a partir de lo realizado el año pasado y en el mes de marzo de este año se espera hacer un proceso de validación participativa, que considera reunirse con los Consejeros(as) Regionales. Se indica que se espera que al mes de junio se tenga una versión para ser analizada, lo que considera antes, entre los meses de abril y mayo, invitar a diversas organizaciones y el Consejo a discutir la materia.

Sobre el PROT se comenta que el proceso de reglamento y sus observaciones sigue en Contraloría. Se explica que el actual reglamento deja sin marco de acción para estructurar distintos elementos de los territorios y que mantiene una gestión centralizada pues el instrumento siempre debe ser visado por una comisión de 12 ministerios, con lo que se limita como herramienta regional. Además, se sigue manteniendo la visión de una jerarquía de la ciudad sobre el área rural y trata a los PROT como instrumentos similares a los planos reguladores.

En lo formal, el reglamento se explaya en las fases de diagnóstico sin desarrollar las etapas que siguen, se requiere una evaluación ambiental estratégica y no incluye consulta indígena ni la forma de abordarlo. Concluyen indicando que, para la primera quincena de marzo, se ha planificado una serie de propuestas a presentar.

En el análisis del tema la Consejera Javiera Vargas consulta por algunas actualizaciones del equipo de trabajo, pues se han estado realizando contrataciones de profesionales, por lo que pide conocer esos cambios.

Presidente de la comisión indica que la estrategia debe considerar un momento de retroalimentación del Consejo y otras organizaciones de la ciudadanía, lo que se debe realizar en un trabajo conjunto. Agrega que se necesita conocer el reglamento y que se debe definir un calendario de trabajo que considere a los municipios, academia y organizaciones sociales.

Consejera Tania Concha plantea oficiar al ejecutivo solicitando realizar una jornada obligatoria en el Consejo Regional para entregar información detallada de los procesos de ambos instrumentos. Además, trabajar estos temas con la UBB y que se pueda tener un informe jurídico de esta materia.

Consejera Camila Arriagada plantea que la ERD debe considerar una instancia de difusión pública para el resto de organizaciones y la ciudadanía, para que se sientan partícipes del proceso. Agrega además que en su opinión al menos un lineamiento debiese hablar sobre el modelo forestal. En tanto en la instancia del PROT., pide que pueda existir un componente de participación ciudadana.

Presidente de la comisión indica que el Plan Regulador Metropolitano, la estrategia y el PROT deben innovar en sus procesos y generar un Consejo Consultivo de la Sociedad Civil para que pueda funcionar como instancia asesora, donde cada dos o tres meses se entregue información al Core., además de lo que entrega el ejecutivo. Un organismo que debiera tener 28 a 30 integrantes que puedan funcionar con apoyo del ejecutivo con una secretaria técnica y que permita visitar las provincias y acompañar el proceso, lo que deja como inquietud a los Cores para tener una contraparte propia.

Sobre el punto se concuerda que es importante primero esperar las propuestas que el ejecutivo entregará, según los plazos que se han definido, por lo que se solicita se presente un calendario detallado con una línea de acción de trabajo y lo que se debe realizar.

Se acuerda además solicita se realice una jornada de nivelación de información de ambos instrumentos y contribuir a construir una imagen objetivo.

En puntos varios la Consejera Camila Arriagada lee una carta que será entregada por parte de la bancada del PI donde se pide información del estado de pago por el subsidio para la generación de energía en la Isla Mocha el año 2021, por 489 millones de pesos, aprobado en sesión N° Ord 20. Lo anterior por recibir una denuncia ante eventuales irregularidades que han retrasado el pago del proveedor lo que ha originado acciones judiciales, por lo que pide información necesaria sobre esta materia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, menciona que cada uno de los órganos del Gore deben actuar dentro de sus atribuciones quienes trabajan de Gobernadores tiene pocas atribuciones que ejercerán así como los Cores., por lo que a su juicio no corresponde que uno invada las de otros pues eso lo zanja la ciudadanía en elecciones libres e informadas.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., menciona que cree porque asisten pocos cores a esa comisión y es porque se politiza mucho y el tema técnico de los planos reguladores y Prot se le da otro carácter lo que desmotiva a participar.

10. Informe Comisión Gobierno

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., presidente comisión señala que como primer punto en tabla se somete a votación la planilla de mandatos, que fue enviada a todos(as) los(as) Consejeros(as) Regionales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, somete a votación la planilla de mandatos

ACUERDO N° 25:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PLANILLA DE MANDATOS

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., en puntos varios:

- Se informa que la Consejera Ana Araneda será la Jefa de la Bancada Independiente.
- Además, se informa cambio en la jefatura de la Bancada del Partido Comunista, siendo el nuevo Jefe de Bancada el Consejero Leonidas Peña.

- El Secretario Ejecutivo indica que en la próxima comisión se someterá a votación el Plan Anual de Capacitación, incluyendo especialmente capacitaciones en instrumentos de planificación territorial.
- La comisión acuerda solicitar un pronunciamiento jurídico respecto de la legalidad de que Consejeros(as) Regionales que se encuentren mandatados(as), se conecten de manera telemática a comisiones y sesiones.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., menciona que el 19 de enero y antes de manera verbal planteo este tema porque no le parece que frente a un mandato que cumple con todos los requisitos pudiesen los cores además estar en comisiones y en reuniones, queriendo incluso dirigir comisiones estando mandatados en actividades.

11. Varios

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Terminado los puntos de la tabla concluye la sesión siendo las 17:20 hrs.-

RESUMEN DE ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 24 DE FECHA 28.12.2022

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2, DE FECHA 12.01.2023

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°5, DE FECHA 07.02.2023.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 02 ABSTENCIONES Y 22 VOTOS A FAVOR APROBAR ORD. 518 DE FECHA 16/02/2023, EL CUAL SOLICITA REBAJA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PARA EL TRASPASO AL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. 496 DE FECHA 15/02/2023, QUE SOLICITA APROBACIÓN DE REEVALUACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA PARA LA INICIATIVA "REPOSICIÓN DE VEHÍCULO DISPENSACIÓN DE FÁRMACOS HOSPITAL LEBU"

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. N° 498, DE FECHA 15.02.2023, QUE SOLICITA APROBACIÓN REEVALUACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA PARA LA INICIATIVA "ADQUISICIÓN NUEVO CAMIÓN RECOLECTOR COMUNA DE SANTA JUANA".

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. N°495, DE FECHA 15.02.2023, QUE SOLICITA FINANCIAMIENTO PARA LA ETAPA DE EJECUCION DEL PROYECTO CARRO MULTIPROPÓSITO 2 CÍA. DE BOMBEROS CARAMPANGUE, COMUNA DE ARAUCO, CUYO COSTO TOTAL FNDR ES DE M\$ 493.012, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. N°494 DE FECHA 15.02.2023, QUE SOLICITA APROBACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO REPOSICIÓN CUARTA COMISARIA HUALPÉN, CUYO COSTO TOTAL FNDR ES DE M\$7.655.933 (SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS), CÓDIGO BIP 40037115-0, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. N° 493, DE FECHA 15.02.2023, QUE SOLICITA PRIORIZACIÓN DE CARTERA DE PROYECTOS DE SERVICIO SANITARIOS RURALES 2023, CON FONDOS SECTORIALES DEL MOP

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. N° 500, DE FECHA 15.02.2023, SOLICITA ANÁLISIS Y SANCIÓN DE PROPUESTA DE AJUSTES DE MARCOS PRESUPUESTARIOS DE APROBACIÓN CORE, DE LOS FONDOS DE SUBVENCIONES FNDR 2023.

El Proyecto consiste en la construcción y habilitación de 342 departamentos de uso residencial, distribuidos en un edificio de 24 pisos más azotea. El edificio contará con un total de 168 estacionamientos vehiculares y 142 bicicleteros para el proyecto en su totalidad.

Sobre la iniciativa el ejecutivo plantea como evaluación y propuesta de respuesta:

1.- El titular da respuesta de forma parcial a lo consultado. Si bien presenta una vinculación del proyecto con la ERD, ésta carece de análisis y profundidad. La vinculación de un proyecto con un instrumento de planificación busca determinar cómo se relaciona, aporta e inserta la iniciativa en los objetivos y lineamientos de desarrollo para la región, y cuáles serán las acciones que el titular realizará para dar cumplimiento a lo propuesto por el instrumento, por ejemplo, el bienestar de los habitantes. Es importante en este sentido que el titular no realice la vinculación como un mero check list para dar cumplimiento. Cabe mencionar que, además, que el fundamento de que el proyecto cumple con la ERD porque a que ingresa al SEIA no es, en ningún caso un argumento válido, debido a que el ingreso al SEIA es una obligación normativa.

2.- Se solicita al titular que en la vinculación del Proyecto con la ERD incorpore como fundamentos, por ejemplo, los compromisos o características del proyecto que lo hacen ser parte del desarrollo de la ciudad, es decir, señalar y fundamentar su aporte.

3.- Se solicita al titular entregar información completa en relación al medio humano, ya que en la adenda el titular dejó a medias la información a entregar (página 143)

- Sobre el tema la consejera Camila Arriagada consulta con quienes la empresa ha realizado el plan de comunicaciones y con qué juntas de vecinos. Comparte además la observación, de que se tiene un permiso de edificación antiguo y no actualizado con el plan regulador que plantea un tope de 7 pisos, materia sobre la que la comunidad se ha manifestado.

Se plantea que el Sea debiera poner los requisitos de admisión de entrada a los procesos. Respecto del proyecto señala que este edificio provoca efectos sinérgicos, junto a otras construcciones, con un impacto vial sobre calle Carrera, mencionando que se hizo la invitación para recibir a la comisión de urbanismo del concejo municipal de Concepción y trabajar en estas materias.

Se plantea que Concepción se ve afectado por una demanda de viviendas, por lo que si se acota la construcción en alturas la expansión inmobiliaria se irá a sectores alejados del centro y será difícil atender la demanda social, lo que puede llevar a seguir creciendo de forma desordenada, por lo que cree que se debe dar renovación urbana y no tener que terminar construyendo hacia sectores rurales.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. N° 497, DE FECHA 15.02.2023, SOLICITA APROBACIÓN REEVALUACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA PARA LA INICIATIVA "CONSTRUCCIÓN CANCHA DE BABY FUTBOL LAS ARAUCARIAS, NACIMIENTO.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. N° 519, DE FECHA 16.02.2023, SOLICITA APROBACIÓN REEVALUACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA PARA LA INICIATIVA "MEJORAMIENTO CANCHA DE FUTBOL SECTOR POBLACIÓN LAURIE"

ACUERDO N° 22:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. N° 520, DE FECHA 16.02.2023, SOLICITA APROBACIÓN REEVALUACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA PARA LA INICIATIVA "MEJORAMIENTO CANCHA DE FUTBOL SECTOR CORCOVADO" COMUNA DE CORONEL.

ACUERDO N° 23:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. N° 521, DE FECHA 16.02.2023, SOLICITA APROBACIÓN REEVALUACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA PARA LA INICIATIVA "MEJORAMIENTO CANCHA DE FUTBOL SECTOR NUEVO AMANECER" DE LA COMUNA DE CORONEL.

ACUERDO N° 24:

SE ACUERDA APROBAR ORD. 499 DE FECHA 15.02.23, SOLICITA APROBACIÓN DEL PROGRAMA TRANSFERENCIA CONECTANDO TERRITORIOS: CONECTIVIDAD Y FORTALECIMIENTO CAPACIDADES DIGITALES REGIÓN DEL BIOBÍO.

ACUERDO N° 25:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PLANILLA DE MANDATOS

* La presente acta ha sido aprobada en la Sesión N° 04 de fecha 28 de febrero de 2023.



RODRIGO DÍAZ WÖRNER.
GOBERNADOR REGIONAL.
REGION DEL BIOBIO.



IGNACIO ARAVENA URCELAY.
SECRETARIO EJECUTIVO.
CONSEJO REGIONAL DEL BIOBIO.

